

La juez rechaza la petición de De la Rosa en el ‘caso de las escuchas’

Asegura que “no consta” que el financiero fuera espiado por el Cesid

EL PERIÓDICO
Madrid

La juez María Jesús Coronado ha rechazado una petición del financiero Javier de la Rosa para personarse como perjudicado en el procedimiento seguido para investigar las escuchas de comunicaciones telefónicas del Centro Superior de Información de la Defensa (Cesid), al estimar la instructora que **“no consta”** que él fuera uno de los interceptados.

Fuentes jurídicas señalaron ayer que la magistrada adoptó esta decisión en una resolución que consta en las diligencias, que desde el pasado viernes consultan los abogados de las partes personadas, después de que la juez levantara el miércoles el secreto de las mismas, informa Efe.

Las fuentes consultadas recordaron que De la Rosa ha pretendido personarse como perju-

dicado, alegando que en el listado de las conversaciones investigadas por la inteligencia militar figura un tal **“Javier”** y que cree que pudiera tratarse de él.

La titular del Juzgado de Instrucción número 43 de Madrid no estimó, sin embargo, tal alegación y rechazó su pretensión, al no constar que haya sido escuchado. En el listado publicado el pasado 13 de junio en el diario El Mundo se indicaba textualmente: **“64.- Javier: No aporta ni fecha ni datos”**.

La juez Coronado rechazó también la querrela del director de ese periódico, Pedro J. Ramírez, y del director del mismo en el País Vasco, Melchor Miralles, para personarse en un auto que éstos han recurrido ante la Audiencia Provincial de Madrid, al no apreciar tampoco la magistrada que sean perjudicados.

Precisamente, en el auto en el

que la juez levantó el secreto de las diligencias explica que se investiga no sólo la interceptación, grabación y archivo de las comunicaciones, sino también su difusión. En las diligencias constan las declaraciones de casi todas las personas que se encuentran en el listado publicado por el diario. Entre ellos, el presidente del Real Madrid, Ramón Mendoza; el empresario José María Ruiz-Mateos; el ex ministro de Justicia Enrique Múgica; el diputado del PSOE José Barriónuevo; Alicia Koplowitz; el presidente del Pasoc, Pablo Castellano, el abogado Antonio García Trevijano, y Gustavo Durán, entre otros.

La mayoría de los escuchados aseguraron que desconocían que sus conversaciones telefónicas estuvieran siendo interceptadas, si bien el abogado García Trevijano matizó que **“lo sospechaba”**. ■

DAVID CASTRO



María Jesús Coronado. La juez deniega la petición de De la Rosa.